



Registro Nacional  
de las Personas Naturales

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con trece minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 05/UAIP-2023, de la Solicitud de información con referencia 005-RNPN-2023, puesto que dicha resolución es de denegatoria de solicitud por considerarse información confidencial.



  
**Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar**  
**Oficial de Información**